

El Guadalete.

FERRO-CARRILES				
de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipostra.				
	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla . . .	7 16	3	5	02
De Sevilla á Jerez . . .	7 20	10	38	6 18
De Jerez á Cádiz . . .	7 20	10	38	6 18
De Cádiz á Jerez . . .	7 20	10	38	6 18
De Jerez á Sanlúcar . . .	7 20	10	38	6 18
De Sanlúcar á Jerez . . .	7 20	10	38	6 18
De Sevilla á Cádiz . . .	7 20	10	38	6 18
De Cádiz á Sevilla . . .	7 20	10	38	6 18
De Jerez á Rota y Chipiona . . .	7 20	10	38	6 18
De Rota y Chipiona á Jerez . . .	7 20	10	38	6 18

Ensera. Jerez
 Un mes. 2 ptas
 Un año. 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

Jerez de la Frontera: Jueves 6 de Setiembre de 1894.

Núm. 11.804

El Guadalete.

El siguiente sentido artículo pertenece al número que en el día de mañana debía publicar nuestro apreciable colega el *Boletín de la Cámara Agrícola*, y no se dará á luz hasta dos días después, por causas ajenas á la voluntad de su director. Esto nos ahorra escribir algo, aunque no tan bien dicho, en honor del malogrado patriota á quien tantas veces dedicamos frases de elogio y de afecto. El Sr. Freyre merece el homenaje de respeto que, con distintas formas, el *Boletín* le consagra en el número que aparecerá probablemente en el próximo día ó en el siguiente. Nuestro estimado colega ha tenido una inspiracion feliz para honrar el nombre del ilustre muerto, cuya memoria será perdurable en los fastos jerezanos.

D. EDUARDO FREYRE Y GÓNGORA

Hoy cumple un año que la muerte privó á Jerez de uno de sus más ilustres convecinos; de una conciencia recta y honrada y de un corazón generoso abierto á todo noble impulso; de un gran carácter y de una voluntad firmísima para vencer las resistencias que oponen siempre á la consecución de toda obra el dolo y la ignorancia; de un espíritu culto é ilustrado, amante entusiasta del progreso; de una existencia, en fin, pródiga y fecunda para el bien, personificada en la figura venerable de que es fiel trasunto el retrato que publicamos al frente de estas líneas.

Pundonoroso militar, cumplido caballero, excelente ciudadano, esclarecido patriota, integérrimo administrador público, decidido amigo y protector de los pobres, leal consejero de las clases acomodadas, amantísimo padre, fiel compañero, ferviente católico: tales eran las cualidades, los méritos, las virtudes que practicó en vida el eximio primer Presidente de nuestra Cámara Agrícola, á quien debe ésta principalmente su existencia.

Seguir paso á paso la historia ejemplar del Sr. Freyre, á través de las diversas ocupaciones y aptitudes en que mostró el privilegiado temple de su espíritu, equivaldría á escribir un prontuario de nobleza y caballerosidad, un libro lleno de acciones virtuosas y meritorias. Baste decir que nacido en Sevilla, de esclarecida familia, abrazó desde muy joven la carrera de las armas, luchando con deno en la guerra de Africa, sirviendo más tarde en Filipinas, y pasando en 1872 á Jerez al frente de la fuerza de Artillería que existió aquí desde dicho año al 74. Retirado poco después del servicio, con grado de Comandante, avocándose en esta ciudad en que ya tenía conquistadas numerosas voluntades y relaciones.

Como hombre ganoso del mejoramiento de las clases necesitadas, y al par ferviente amigo de la ciencia, implantó en su hermosa Colonia de «La Esperanza» un bien entendido sistema agrícola, fecundo en resultados morales y materiales para los trabajadores que asoció á su empresa, proporcionándoles una inteligente participación en la prosperidad y beneficios del Establecimiento. Es uno de los más hermosos rasgos que retrata la grandeza de corazón del Sr. Freyre el deseo de convertir el antiguo cortijo y dehesa de «La Parrilla» en un centro de civilización y de cultura, reemplazando las ideas disolventes del anarquismo que en él echaron profundas raíces y produjeron sucesos de triste recordación, por las dulces y consoladoras enseñanzas cristianas. Así logró, por su perseverante esfuerzo, verlo realizado, y así lo reconocieron cuantos tuvieron ocasión de visitar la preciosa Colonia, y, particularmente, la Comisión municipal que fué á inspeccionarla, poco antes del fallecimiento de su ilustre fundador, resultando de los datos recogidos en dicha visita que se había reedificado y ampliado el reducido y vetusto caserío de la antigua dehesa de «La Parrilla»; que se habían construi-

do cuarenta casas de nueva planta y entre ellas una iglesia y una escuela, capaces para dar educación religiosa y alimento intelectual á los colonos y á sus hijos; que también se habían levantado almacenes para guardar las cosechas de los colonos, instalándose un molino de hierro para aceitunas y almacenes para el aceite; y, por último, que se encontraban acogidos á la Colonia veinticinco tajarones y setenta y tres labradores con sus familias, habiéndose roturado unas quinientas aranzadas de monte bajo y plantado, próximamente, noventa de olivar.

Como Alcalde celosísimo y animoso emprendedor de obras y reformas de utilidad y ornato público, rayó el nombre del Sr. Freyre á inmensa altura, realizando, durante el corto tiempo que desempeñó la Alcaldía, en el bienio de 1888-90, proyectos tales como la terminación de las obras del Cuartel de San Agustín, la construcción del nuevo Cuartel de Caballería, el adoquinado de las vías principales de la ciudad, la transformación de los paseos públicos tales como las Angustias, Fortún de Torres y plaza del Progreso, que convirtió en hermosos jardines; además de dar impulso á las obras de los Juzgados y á otras muchas que se conmemoran en las lápidas que se ven por la ciudad. Por ellas proporcionó trabajo abundante á los obreros, y demuestra el cariño que estas clases le tenían el extremo de que sacaran coplas alusivas á su excelente administración, así como el hecho, más reciente aún, de los numerosos comunicados que dirigieron á los periódicos, á la vuelta de la actual situación política, pidiendo que recayera el nombramiento de Alcalde en el señor Freyre.

Y qué diremos de la conducta del ilustre finado como Presidente de la Cámara Agrícola, que sea digno de la gratitud eterna que le debe esta Corporación? ¿Qué de su desprendimiento, de sus proyectos, de sus servicios en favor de la misma? El nombre de D. Eduardo Freyre será siempre respetado y querido en esta Sociedad, y á la sombra del gran prestigio con que la dotó, al amparo de la protección que la dispensara y de las fuentes con que provió á su subsistencia, continuará su marcha progresiva y triunfante, á despecho de todos los enconos que pudieran levantar las malas pasiones en su camino.

Las actas de la Cámara están llenas con numerosos é importantes acuerdos propuestos en su mayoría por el señor Freyre. En ellos relucen los nobles impulsos de su espíritu, las abnegaciones y las cualidades todas que abrillantaban su existencia: él fué quien, en unión de otro muerto inolvidable, el Sr. D. Vicente de los Rios, luchó con los inconvenientes que dificultaban la empresa de establecer la Cámara Agrícola; él quien dirigió sus primeros vacilantes pasos; él quien se hizo cargo de la necesidad de proporcionar domicilio propio á la Cámara, creando en la misma una dependencia destinada á Centro de Contrataciones; él quien aprobó y reglamentó el hermoso proyecto, desgraciadamente malogrado, de la Caja Agrícola de Préstamos, contribuyendo á su fundación con un importante donativo; él, por último, quien abogó por establecer una Alhóndiga ó depósito de cereales, vinos y aceites, por Delegaciones ó Comisiones de la Cámara en diferentes pueblos de la Sierra, y por otros muchos proyectos y estudios que fueron realizados, ó que esperan la sanción que sólo puede proporcionarles el concurso favorable de todas sus circunstancias.

En la imposibilidad de detallar uno por uno estos actos y acuerdos, porque sería tarea inacabable, sólo nos ocuparemos ligeramente del que se relaciona con la apertura del Centro de Contrataciones, merced al cual, debió esta principalísima parte esta Cámara su desarrollo y próspero estado. La utilidad de semejante proyecto quedó suficientemente demostrada por el considerable número de individuos que solicitaron ser inscriptos como socios en las listas de la Corporación, hasta el punto de que constando la Cámara al fundarse el Centro de Contrataciones de 97 miembros, ascendió el número de éstos, á los pocos días, á 409.

Tan brillante resultado mereció los plácemes de la Asamblea general del primer Domingo de Abril de 1893, en la que al tratarse de los gastos ocasionados por la instalación del Centro de Contrataciones, se acordó, según el texto de las actas, «dar las gracias á la Junta Directiva y en especial á su digno Presidente por el éxito obtenido, tanto más merecedor de elogio, cuanto que no existían medios de realizarlo».

Otro rasgo que pinta la nobleza y altura de miras del generoso Presidente, llevólo á cabo en sesión de la Asamblea general de la Cámara correspondiente al mes de Marzo de 1892. En ella dió el Sr. Freyre nuevas pruebas de su amor por el mejoramiento y bienestar de las clases proletarias, hablando extensamente sobre la cuestión social, y pronunciando estas palabras memorables: «Que habiendo cumplido su cometido los Tribunales de justicia, imponiendo la última pena á los jefes de la algarada anarquista que tuvo lugar en esta población en la noche del 8 de Enero último, creía llegado el momento de estudiar las causas que habían motivado dichos sucesos para aplicar, en lo posible, el oportuno remedio, á lo que estaba llamado en primer término el elemento agrícola, cuya representación más genuina era esta Cámara.»

No se ocultaban, por cierto, al gran corazón, á la recta inteligencia del señor Freyre, los orígenes del mal y los remedios que debían aplicárseles y así lo expuso con su habitual franqueza, estimando los primeros en la falta de población en la campaña de Jerez y en la reunión, por consecuencia, de trabajadores de otros pueblos; y los segundos, en la colonización del término, creando pequeños núcleos de población que servirían de centro á los colonos llamados á laborar las parcelas en que los grandes propietarios y labradores podrían subdividir sus haciendas, y además, en conseguir del Gobierno que ocupara á una buena parte de los braceros de esta comarca en mejorar y aumentar las vías de comunicación, tan necesarias en ella y de que tan escasas se halla.

Tales son en oscuros trazos, en grandes síntesis los caracteres distintivos del ejemplar caballero, cuya muerte todo Jerez conmemora hoy. Sus virtudes, sus méritos, sus servicios, no eran de esos que se ostentan por el mundo las más de las veces con esplendor siniestro, como fuegos fatuos; sino que eran de oro de buena ley y estaban probados en la piedra de toque de la experiencia y acrisolados y ennoblecidos—si cabe—por la muerte, que no admite falsas celebridades.

Bien patentes y universales fueron las muestras de fervoroso culto que en Jerez profesaban todas las clases al Sr. Freyre: la ciudad entera concurrió á su sepelio, rindiendo este último tributo de consideración, quién al amigo leal, quién al generoso protector, quién al desinteresado patriota, quién al insigne Alcalde; la colonia de «La Esperanza» no podía faltar á cita tan triste, y con su corona de flores naturales mandó sus naturales lágrimas y sus fervientes oraciones, al que fué su generoso redentor, su égida y su guía paternal en todos los momentos; y la Cámara Agrícola, por su parte, acudió también con el pesar en el corazón, y para más demostrar su estimación al respetado Presidente y querido compañero, acordó, como prueba relevante de ello, quedara sin proveerse el cargo hasta pasados tres meses de ocurrido el fallecimiento.

A tales pruebas y á tales consideraciones se había hecho acreedor por sus méritos excepcionales y por su ejemplar conducta en todas las circunstancias de la vida, el preclaro D. Eduardo Freyre y Góngora, á cuya memoria consagra este humilde ramo de violetas y pálidos pensamientos, á falta de una brillante oración fúnebre, que interpretara fielmente las aspiraciones y deseos de los socios de la Cámara Agrícola, la Redacción del *Boletín*, órgano de la misma.

6 de Septiembre de 1894.

Carta abierta

El siguiente artículo, anunciado por el telegrafo como notable, es un acto del Sr. Silvela, el ilustre jefe de la disidencia conservadora. Es justo ser francos: el Sr. Silvela representa hoy en la política un papel de excepcional importancia, porque persigue el saneamiento de los partidos, contaminados de una lepra de vividores, que son la gangrena del país.

Consecuente con tal propósito, en el artículo que vamos á copiar á continuación, propone radicales reformas para la organización de los Ayuntamientos, corrompidos en gran número por la vergonzosa influencia de caciques y caciquillos. El Sr. Silvela cree, con sobrada razón, que las Corporaciones populares, sobre todo en las grandes poblaciones, deben estar organizadas de manera que sean imposibles los abusos, los escándalos, los delitos, á veces, que la prensa denuncia casi á diario.

Hacer imposible que en ocasiones entidades indignas ejerzan influencia en los municipios y los exploten con daño de los intereses del procomún, merced á la debilidad ó á la complacencia de concejales sin conciencia, es una aspiración honrada, que la prensa independiente reclama con energía, y que habrá de realizarse, porque así lo demanda la opinión unánime. Que esto se obtenga por los procedimientos que el Sr. Silvela propone, ó por otros análogos, no es ahora materia de discusión. Lo que importa es que los municipios se dignifiquen y obtengan el aprecio y el aplauso de que hoy son merecedores en bien escaso número, según se está demostrando en Madrid y en provincias.

Dicho esto, insertamos el escrito del Sr. Silvela:

LOS ESCANDALOS DEL AYUNTAMIENTO

Señor Director de *El Imparcial*:
 Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Con este título, tan alarmante como justificado, leo en su número del jueves un artículo en el que, recogiendo impresiones generales de opinión, se pregunta si no hay medios en la ley de corregir tan continuado daño, y si Gobiernos, partidos, prensa y Tribunales han de presenciar, con intentos frustrados unos, con estériles protestas y clamorosos otros, de qué suerte se fragan por los más dignos los negocios de industriales y librerías, dando ejemplos de demoralización al país entero, manteniendo un rumor constante de hechos y granjerías que el vulgo centuplica, poniendo en el corazón de los hombres honrados el horror y el apartamiento de toda vida municipal.

No hay para qué discutir el estado actual, ni hacer su crítica; basta consignar que es unánime la convicción sobre la necesidad y urgencia del remedio, y de ahí nace, á mi juicio, un deber para cuantos, en la prensa, en el Parlamento y en el Gobierno, toman á su cargo la dirección del espíritu público: el de expresar con netamente su criterio sobre el problema de la administración municipal en España, especialmente en las grandes ciudades.

La escuela democrática llevó á las leyes administrativas de 1870 su criterio, perfecta y lógicamente desenvuelto, y el partido conservador, en sus tímidas reformas, lo ha respetado escrupulosamente.

En las generosas ilusiones, nacidas al calor de la revolución de Setiembre, se contaba con la eficacia de dos poderes soberanos.

—El sufragio había de elegir á los mejores y rechazar á los que resultaran convictos de impureza ó incapacidad, una vez probada, en el ejercicio de los cargos.

—El poder judicial pondría en claro los abusos, castigaría á los culpables y arrojaría á los ayuntamientos y autores de delitos de sus puestos.

Estamos, al cabo de veinticuatro años de experiencias, realzadas en todas las condiciones imaginables por los más acreditados médicos é higienistas, y ya no es hora de discutir responsabilidades ni disculpas; pero el resultado es notorio.

El sufragio olvida á los más íntegros que no le cultivan, y favorece á los que le buscan, que por lo común son aquellos á quienes debiera volver la espalda, cuidando de no franquearles las faltriqueras.

El poder judicial resulta para este fin impotente; no es ocasión tampoco de discutir casos, sino de recoger realidades, y la que brota de todo lo actuado, es que los procesos sirven para suspender á todos los Ayuntamientos, y no sirven para castigar á ninguno.

Si está demostrado, para todo observador de buena fé, que esos dos ejes de nuestra legislación administrativa democrática no sirven y no funcionan, y que decir al país, sin subterfugios ni distinciones, la verdad, especie mente por ustedes que aspiran á ejercer política de opinión y no tienen compromisos ni de vender á ni aun de escuela, y plantearle sencillamente este dilema: ó se respetan ó se cambian las bases de la legislación actual.

Si se respetan los fundamentos cardinales de la legislación municipal y provincial vigentes, con comentarios fusionistas ó con-

servadores, con visitas variadas y con procesos diversos, hay que resignarse á que los escándalos continúen y se acrecienten; los Ayuntamientos y los que se dedican á su cultivo intensivo, saben que el sufragio no emienda, que el poder judicial no corrige y que el poder administrativo no ejerce; y como allí no van á buscar honra, sino provecho, la fiscalización de la prensa no se cotiza.

Tocqueville dijo que «la libertad municipal es preciso permanezca mucho tiempo en las leyes antes de que penetre en las costumbres», y puede ser que otro tanto les suceda al sufragio y al poder judicial para resultar eficaces en punto á remedio contra Concejales. Esa esperanza, grata á nuestros nietezuelos, ofrecerán los que defienden al *statu quo* de esos principios fundamentales, sobre lo que por mi parte me hubiera mucho que conocer la opinión de ustedes.

Después de todo, la evolución darwiniana, con la que muchos se satisfacen para explicar el mundo, aún exige mayores esperanzas y confianzas, y tanto camino ha habido que recorrer, desde la ostra á la Venus griega, como el que media desde el Ayuntamiento de Madrid hasta un Municipio cual Dios y las buenas costumbres administrativas mandan.

Esta es, pues, una solución, y á mi juicio la más democrática; *paciencia y bajar*, que entre Madrid y San Sebastián bien cubren ambos conceptos. Los Concejales se sucederán bajo Alcaldes y Ministros más ó menos pacientes, arrendarán mercados, prorrogarán contratos, adjudicarán servicios, mantendrán el crédito de la ciudad por el suelo; pero cuando algún impaciente murmurador, ó algún viajero explorador revee que los Municipios de otras ciudades hacen otra clase de labor en el progreso y cultura de su país, no hay que gritar al escándalo, ni pedir visitas, sino modificar en variedad de metros el conocido consuelo de

Por estas asperezas se camina de la inmortalidad al alto asiento.

Bien entendido, que tal como la inmortalidad vale para esto de las asperezas de la democracia; y aconsejar al contribuyente y al vecino honrado y á la verdulera, que disputa á la miseria diurna la gnanacia angustiada de un pedazo de pan, que aguarden confiados el cumplimiento de la promesa de Tocqueville, y que tan luego el sufragio se illustre, el poder judicial avive el seso y despierte, y el Jurado se arraigue, podremos esperar para la cuestión del Ayuntamiento de Madrid algún alivio.

No les satisface á ustedes ese término. Pues hay que llegar al segundo, y vayamos á la modificación fundamental de nuestro régimen administrativo, no pensando en si al hacerlo realizamos obra democrática ó conservadora, sino en que rendimos culto racional á la experimentación y á la política positiva; y para ello aceptemos como bases fundamentales también de la reforma, estas que la realidad nos impone:

1.ª Quebrantamiento de la unidad de régimen, dando á la ley la necesaria flexibilidad para que responda á lo que es un hecho evidente en nuestro país; que hay regiones enteras y Municipios tradicionalmente bien administrados y con derecho por tanto á una completa independencia del poder central, y regiones tradicionalmente incapaces y pródigas, *debaratadoras de sus bienes*, como decía la ley de Partida, y necesitadas por su beneficio y por el de la nación de *curatela ejemplar*.

2.ª Que el remedio de los Municipios que lo necesitan, no se puede esperar de los dos tópicos que ofrecen las leyes del 70 y sus derivadas, que son el sufragio y el poder judicial; y que estableciendo garantías para evitar ingerencias políticas, hay que dejar mayor facilidad de intervención al poder ministerial, más sensible que otro alguno á los clamores de la opinión, y á las quejas de las minorías oprimidas ó de las mayorías estafadas.

3.ª Que la experiencia acredita cada día con mayor imperio, que con el sufragio universal directo todavía se puede gobernar en España, pero que con él no se puede administrar, y que es preciso constituir en los ayuntamientos, cuando menos, participaciones de orígenes análogos á los que nutren de elementos más permanentes al Senado; ampliar las facultades y la responsabilidad de los Alcaldes en el nombramiento de empleados y en la aplicación y ejecución del presupuesto, y dar medios legales más eficaces para la cobranza de los créditos comunes contra los Municipios.

La reforma administrativa que obedezca á esas bases sería bien menguada, si es que llegaba á ser viable, si tuviera la condición de ley de partido ó de locubración de un Ministro; ó ra de ser obra de transacción y de conveniencia común, ó no será, y por ello me he permitido colaborar por esta vez en *El Tiempo* en esta forma, dirigiéndome á usted porque creo cumplir así por mi parte con mi deber, y porque la voz de su periódico tiene más fuerza que la mía para animar á otros á que cumplan con el suyo.

De usted muy afecto y no poco servicial, F. SILVELA.

La Concepción 1.ª de Setiembre de 1894.

La siguiente interesante correspondencia ha llegado á nuestras manos con 24 horas de retraso:

AL VUELO

Un incidente y un acta

Estaba reunida la Junta provincial del Centro, desde las ocho de la mañana, para la designación de los interventores que han de intervenir en esta su parezón—sin faltar á las rancias tradiciones electorales de la política española—los fueros del Sufragio Universal en las próximas elecciones de diputados provinciales. La designación de interventores en los distritos de Grazalema y Puerto de Santa María fué una maravilla de facilidad y de

The Royal Insurance Company
LONDRES
Capital: £ 2.000.000. Rvn. 248.000.000
FONDOS DE RESERVA:
£ 8.000.000. Rvn. 992.000.000
y la responsabilidad ilimitada de todos los accionistas
AGENTE EN JEREZ:
Ricardo C. Ivison.

BAÑOS DE TOLÓX
(PROVINCIA DE MÁLAGA)
Aguas azoadas y alcalinas amoniacales
(Semejantes á las de Panticosa)
TEMPORADA DE 1.º DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE
Curan todas las enfermedades de las vías respiratorias, y todas las que exigen un tratamiento tónico-reconstituyente.
Salas de inhalaciones, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de alberca.
GRAN FONDA
VIAJE.—Por la Estación férrea de Pizarra, y de ésta á Tolóx en caballerías. Para informes, diríjanse al Administrador.

Se vende, ó se arrienda, para la presente vendimia, una partida de botas bien envidadas, como asimismo varias tinajas. Darán razon, Empedrada núm. 2.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santísima Trinidad. MANANA.—La Victoria.
SANTO DE HOY.—Santa Rosa de Viterbo y San Eugenio, p. y Cps. mrs.
MANANA.—Santa Regina, vg.

†
HOY JUEVES,
á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de
EL SEÑOR
D. Faustino de Urquía
y Martínez de Aparicio,
(D. E. P.)
Su viuda, hijos, hermanos, padre político, hermanos políticos, primos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos
Vivia: Merced, 12.
(No se reparten esquelas)

†
HOY JUEVES,
á las cuatro y media de tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de
EL SEÑOR
D. Antonio Lopez
Y MUÑOZ,
(Q. S. G. G.)
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, abuecas testamentarios. Director espiritual y demás parientes y afectos,
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.
Vivia: Larga, 6.
(No se reparten esquelas.)

†
PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. EDUARDO FREYRE Y GÓNGORA
Comandante Capitan retirado de Artillería, ex-Alcalde de esta ciudad, condecorado con varias cruces por méritos y acciones de guerra,
QUE FALLECIÓ EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1893,
(S. G. G.)
Todas las misas que se celebren hoy Jueves 6 del corriente, en la iglesia de Santo Domingo, y la cantada con responso á las nueve, serán aplicadas por su eterno descanso.
Su viuda, hijos y demás familia, suplican á los fieles se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.

†
SESTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Manuel de Goñi y Sol,
Alferez de navio de la Armada.
Falleció en Eaux-Bonnes (Francia) á los 25 años de edad, el día 7 de Setiembre de 1888, despues de recibir la bendición de S. S.
(D. E. P.)
Todas las misas rezadas que se celebren mañana Viernes en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, así como la de Requiem á las nueve, serán aplicadas por su eterno descanso.
Sus padres, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, concede 40 días de indulgencia; el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, concede otros 40 días y el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz también otros 40 días á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del finado.

†
SESTO ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
D.ª FRANCISCA GAÑAS Y RODRIGUEZ
DE GANCHOLA,
que falleció en esta ciudad el día 6 de Setiembre de 1888,
(Q. S. G. G.)
Todas las misas rezadas que se celebren el Jueves 7 del corriente, desde las seis de la mañana en la iglesia de Santo Domingo, así como la de Requiem á las ocho con responso, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus hijas y demás familia suplican á los fieles le encomienden á Dios Nuestro Señor.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, concede 40 días de indulgencia por cualquier oracion que se aplique por el alma de dicha señora.

†
PRIMER ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
D. SALVADOR HUMANES
Y ROMERO,
que falleció el 7 de Setiembre de 1893,
(Q. S. G. G.)
Todas las misas que se digan mañana Viernes 7, en la iglesia de San Juan de Letran, y la cantada á las ocho, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Su familia suplica á los fieles le encomienden á Dios Nuestro Señor.

TELEGRAMAS

Madrid 5, 2 madrugada.
Dicen de Granada que esta tarde se formaron algunos grupos, los cuales se disolvieron al aparecer la Guardia civil.
Créese que está asegurado el orden.
El Sr. Aguilera desistirá de enviar un delegado, como se había dicho.
En su primera edicion inserta hoy «The Times» un despacho de Chefu diciendo que la escuadra japonesa se encuentra actualmente concentrada en Dautilos, al Sur de Corea.
El despacho añade que la escuadra china está cruzando el golfo de Petchili.
Madrid 5, 9'40 mañana.
Telegrafian de San Sebastian que el vapor «Norte» cogió contra la muralla á una lancha en que iban un oficial y un marinero del crucero «Conde de Venadito»
Ambos se arrojaron al mar, pudiendo salvarse.
La lancha quedó destrozada.
Los médicos de Palacio de Lisboa afirman que la indisposicion del Rey D. Carlos carece por completo de toda gravedad.

Madrid 5, 9,37 mañana.
En Granada reina completa tranquilidad.
Hoy será escarcelado el capellan del Hospicio Sr. Moreno Cortés.
Créese que con esto quedará conjurado el conflicto.
El gobernador, Sr. Loigorry, ha publicado un bando, en el cual dice que confiando en la sensatez del pueblo espera no se produzcan los desórdenes.
Noticias del interior de Marruecos recibidas en Londres esta mañana confirman el hecho de haber sido saqueadas por las kabilas inmediatas las poblaciones de Denna Mellah y varias mas. Confirman también oficialmente la matanza de hebreos realizada en dichos puntos.
Las kabilas de Eihamma, Zeman y Witnan, tienen sitiado á Marrakesch. Se teme que la escasa guarnicion de dicha plaza no pueda resistir el asalto que preparan los sitiadores.

Madrid 5 de Setiembre de 1894, á las 10 de la mañana.
En Granada se ha restablecido la tranquilidad por completo y ha fracasado la manifestacion de señoras que allí se proyectaba en favor del capellan, que ha sido excarcelado.
Sobre este asunto ha celebrado una larga conferencia el Nuncio de Su Santidad con Moret y con Capdepon. El primero lamentó la forma en que el capellan fué conducido á la Cárcel.
Despues de este los ministros hablaron con el Nuncio de la cuestion carlista. El Nuncio dirigirá inmediatamente una circular secreta á los Obispos, recordándoles la Enciclica del Papa sobre el acatamiento á la Reina y al Rey.
En Vitoria se ha celebrado un meeting carlista. Hablaron Mellá y Casasola, sin que ocurriera ningun incidente.
A las once de esta mañana el estado del Sr. Conde de Paris en sentir de los médicos iba empeorando lentamente. Es extraordinaria la fuerza vital del augusto enfermo que desde hace ocho dias no ha podido tomar alimento ninguno, y sin embargo, conserva aun bastante energia para luchar contra la muerte. Hay momentos en que esta parece inminente. Pero luego reacciona el

conde y vuelven á restablecerse las funciones fisiológicas más importantes. Han llegado SS AA. RR. el Infante D. Antonio de Orleans y la Srma. Infanta D.ª Eulalia de Borbon.
Madrid 5, 10'50 mañana.
El cólera ha tomado grandes proporciones en Polonia. Hay diez y seis distritos infestados y la mortalidad llega á la enorme cifra del 76 por ciento de los atacados.
Los despachos de Washington dicen que una gran lluvia ha apagado parcialmente el terrible incendio que tantos estragos ha causado. Se teme que el fuego dimane de la region de las minas de petróleo en Pensilvania.
Se espera una batalla decisiva, de un día á otro, en Corea. Los japoneses siguen su movimiento de concentración.
En Washburne han sido detenidos cinco individuos por sospechas de ser los autores del horroroso incendio de los bosques que tantas víctimas ha ocasionado en América. Todavía se desconoce el número exacto de estas, pero se cree que resultará mayor del que se ha telegrafado anteriormente, pues á cada momento se encuentran más cadáveres carbonizados y se están extrayendo muchísimos más de entre los escombros de las ciudades destruidas.

Madrid 5 de Setiembre de 1894, á las 6 de la tarde.
Esta noche celebrarán en Vitoria un gran banquete 500 carlistas.
El cólera en Marsella va disminuyendo.
El cardenal Ceferino se prepara á efectuar una expedicion á Lourdes.
Continúan las precauciones en Valencia.

El general Primo de Rivera ha marchado á San Sebastian.
Son completamente absurdos los rumores que han corrido en la Bolsa sobre el supuesto fallecimiento de la Reina de Inglaterra y otros personajes.
Consolidado, 71'25.
CAMBIOS.
Londres... 30'32
Paris... 20'30

VAPORES
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 6			
7 de la mañana.	8 de la mañana.	9 de la tarde.	10 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la tarde.	5 30 de la tarde.	6 30 de la tarde.

VIERNES 7.

8 de la mañana.	9 de la mañana.	10 de la tarde.	11 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la tarde.	5 de la tarde.	6 de la tarde.

PRECIOS.—Billete de popa, plas. 1'25.—Idem de proa, 0'70 id.—Idem de cosarios, 55 id.—Abono de diez billetes de popa, 10 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0'50 céntos de peseta.

MATADERO DE ESTA CIUDAD
Reses degolladas en el día 5.

Reses	Peso.	Precios
Ganado vacuno	0 1335 0,0 kilos.	1'76 pta.
Lanar	16 213 800	1'20
Cabriles	1 10 300	0'30
De cerda	5 549 000	1'50

TEATRO PRINCIPAL DE CÁDIZ
Esta noche se pondrá en escena la magnífica ópera
GIOCONDA
Preparacion para el ingreso
EN LAS
CARRERAS MILITARES,
por D. Manuel Lopez Cepero, oficial de Infantería de Marina.—Armas núm. 9, bajo, derecho.

NOVEDADES EN TEJIDOS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS
GALVEZ Y REAL
14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.
Teniendo que hacer reformas de importancia en este antiguo y acreditado establecimiento, se realizan todas las existencias á cualquier precio, con el fin de no presentar en la temporada próxima sino artículos de gran novedad y fantasía.
CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

DIONISIO GARCÍA PELAYO.
Larga, núm. 9.
FIN DE TEMPORADA
Deseando esta casa vender cuanto antes los grandes surtidos que tiene de la presente estación, ha resuelto realizar todas sus existencias un 50 por 100 menos de su valor. Gran depósito de pañuelos crespón de la China, bordados, lisos y adamsados, desde 80 reales uno.
Se dispone de sastre que hace ternos á medida, con urgencia, e-mero y baratura.
Precio fijo.—Ventas al contado.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

FIN DE ESTACION.

Esta casa se propone realizar las existencias de Primavera y Verano á precios verdaderamente ventajosos.

En breve anunciará el recibo de las Novedades que procedentes de Francia, Inglaterra y Alemania aguarda para el próximo invierno y de las cuales se encuentran una buena parte en camino.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ:

19, ALGARVE, 19.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre, TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD

constipacion (estreñimiento), Jaqueca, Halescar, Pesades gastrica, Congestion, curados ó prevenidos.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL TAPIOCA, TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Relacion del movimiento ocurrido durante el mes próximo pasado. Lesionados curados de primera intencion. Curaciones practicadas. Individuos vacunados.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

LOURDES

AYER. HOY. MAÑANA. POR DANIEL BARBÉ. Con una carta laudatoria que al autor dirige Monseñor de Rovéré de Cabrières, Obispo de Montpellier.

Instituto Provincial de

Jerez de la Frontera.—La matrícula ordinaria para el curso académico de 1894 á 1895, estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, y se solicitará por medio de papelita que se obtendrá en la portería del Establecimiento.

EL AGUILA GRAN CASA PARA VIAJEROS

Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden, en la plaza, al lado del Ayuntamiento.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendí, med, lo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO PLAZA DE VARGAS, NÚM. 3. Incorporado al Instituto Provincial.

Además de la instrucción primaria se cursan asignaturas de Latín, Geografía, Historia Universal y de España, y el año preparatorio para el ingreso en la Escuela de Comercio.

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella. En la imprenta de este periódico inscribirán.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CÁDIZ Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde.

Consignatario en Cádiz, Murguía 10, José de la Viesca.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer Lunes de cada mes — Directamente para San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El acreditado vapor español de primera marcha, SATURNIN

saldrá el día 10 de Setiembre. Amite carga y pasajeros. Consignatarios, Isaac Peral núm. 9, entrada por la calle Doctor Zurita. Sres. D. Iloracio Alcon y C.

Plaza de Toros DE JEREZ DE LA FRONTERA.

El Sábado 8 de Setiembre, festividad de Nra. Sra. de la Natividad, se lidiarán seis novillos toros, tres de la ganadería de don Juan Gonzalez Nandin, vecino de Sevilla, y tres del Sr. Marqués de Villamarta, vecino de Jerez, siendo estoqueados por los simpáticos y aplaudidos diestros Gréte y El Jerezano.

PRECIOS.—Entrada de sombra, 2º 10 pesetas.—Id. de sol, 1º 10.

La corrida empezará á las cuatro en punto. A las siete y media de la mañana se correrá un toro de prueba, regulándose 200 pesetas en dos premios: el primero de 125 y el segundo de 75, á las personas que tengan los números iguales á los dos primeros que extraigan de un cilindro.—Precio de la entrada un real.

Mercado de Jerez.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Trigo, Cebada, Garbanzos, Habas, Alpeste, Alverjones, Maiz, Avena, Yeros, Escaña.

Se venden puertas viejas á precios muy reducidos, en la imprenta de este periódico.

Imprenta de EL GUADALETE

Arrendamientos.

Desde el 24 de Junio corriente se arriendan en la calle Pedro Alonso, núm. 17, un cochero con cuadra, pajar y ganeros con cabida de 7.500 fanegas.—Para tratar de su ajuste en la calle Cautuja, Escritorio de Carrasco Hermanos

SE ALQUILA el piso principal de la casa Calle Higuera, núm. 2º, con doce habitaciones.—Para verlo y ajustarlo, Santísima Trinidad, núm. 15

Se arrienda desde hoy el piso principal y segundo del Café del Cande.—Darán razon, plaza de San Andrés núm. 5

Se arrienda Un bonito principal, con siete habitaciones y cocina, por 190 reales mensuales, en la calle Castellanos núm. 3 (primera á la izquierda, en trendo por la plaza del Carmen.)

Se arrienda una bodega de 75 botas de asiento, en la calle Salvador (antes Barraganas), núm. 2.—Para informes y ajuste, Zaragoza, 7 y 9.

Desde S. Miguel del presente año, arrienda la Haza nombrada de Bogás, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Igualmente se arrienda en el pago del Bojca de este término, las hazas de tierra nombradas del Coballo, mitad de la de Molina y la Bsanquilla, compuesta de 161 1/2 aranzadas.

Se arrienda desde San Juan, la casa calle de Caballeros núm. 36.—San Anton, 16, darán razon.

Se arrienda una casa

en la plaza de Escribanos, n.º 8; y una bodega de 20 botas de asiento, en la calle Cantarera, núm. 6. También se arriendan botas gordas vacías.—Informarán en la tienda de Las Coumas, plaza de Plateros.

Anuncios.

ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe expedito que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección

OFFICE SANITAS 57, BOULEVARD DE STRASBOURG PARIS.

Pan barato

En el horno de la calle del Clavel núm. 18, se vende á los precios siguientes: Pan de 1º, á 45 céntimos kilo. Pan de 2º, llamado de buba, 33 céntimos kilo. Pan de 3º, ó sea casero, á 30 céntimos kilo. CLAVEL 18.

Interesante

A LOS PUEBLOS En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucha más barato que por todos los sistemas conocidos. Diríjase pidiendo y dando detalles, en Madrid, al Sr. Garci-Fernandez, Alcalá, 70.

EL MATA-CALENTURAS

FABRICA GONZALEZ AL SALOL, preparacion en discos amilceos, es el único remedio infalible contra las calenturas. Basta una ó ja para curarlas por antiguas y rebeldes que sean, sin que vuelvan á reproducirse. En caso contrario se devuelve el importe. Cura las fiebres intermitentes. Cada una de ellas, 3 pesetas.—Depósito central, Farmacia de la Alameda, cerca del Puente de Tetuan, Málaga. Depósito en esta localidad, calle Larga, núm. 17, Droguería de Sucesor de Vargas.

¡Sirvientes!

En el taller de sombrería, Santa María 3, se acomodan de ambos sexos, para dentro y fuera de la población. Falta mucho de comedor con buenas referencias. 3-SANTA-MARIA-3.

Imp. de EL GUADALETE a cargo de J. Pareja y Medina

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DE LA

VIUDA DE ONOFRE DE SERDIU

JEREZ DE LA FRONTERA. Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ROB BOYVEAU-LAFFETEUR DE YODURO DE POTASIO. cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Eliceras, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfítismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, 5, rue de Valenciennes, n.º 102, rue Richelieu, n.º 15.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de la gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de San Vito, insomnios, convulsiones y todas las afecciones debidas al debilitamiento de las fibras nerviosas.

París, 18, rue de Valenciennes. J. P. LAROZE & Co., 18, rue de Valenciennes, París. Depósito en todas las principales Farmacias y Droguerías.